

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el ritmo de aplicación de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta a la pregunta para la que solicitó respuesta por escrito, de 3 de agosto de 2017, sobre el aplazamiento de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, con número de expediente 184/016197, el Gobierno exponía lo siguiente:

«se informa que desde la entrada en vigor de la Ley 3/2007, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, está en vigor la Disposición Adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, si bien no está reglada la forma de su aplicación; por este motivo, en la actualidad se está estudiando la mejor manera de llevarlo a cabo».

En cualquier caso, dicha disposición adicional establece que "la aplicación del porcentaje señalado en el apartado 1 [el 60 por ciento] se llevará a cabo de forma progresiva y homogénea en un plazo de ocho años, a partir del 1 de enero de 2012", es decir, hasta el año 2020. A día de hoy, nos encontramos en el año 2017.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

Dado que en la Disposición Adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social se establecía un plazo de aplicación de ocho años, a partir del 1 de enero de 2012, ¿tiene previsto el Gobierno acelerar el plazo de aplicación de lo dispuesto en dicha Disposición Adicional?

a. En caso afirmativo, ¿cómo?

b. En caso negativo, ¿por qué no?

Sergio del Campo Estaún

Marcial Gómez Balsera

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos